

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 24 de Agosto de 2012.-  
DECRETO ALC. N° 1.530/12.-

**VISTOS:** Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Convenio de Ejecución del Proyecto denominado "Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD Infancia) Alto Hospicio", suscrito entre SENAME y este Municipio; Memorando N° 2028/12 de 21 de Agosto de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que remite las instrucciones técnicas para proceder a la contratación de don Nabor Riquelme Cortés para el cargo que indica; Visto Bueno del Sr. Alcalde; y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébase, el siguiente Contrato a base de honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y don **NABOR EDUARDO RIQUELME CORTÉS**, RUT 16.418.690-3, domiciliado en Avenida Arturo Prat N°1085, Depto. 37, Iquique, para que en su calidad de **Psicólogo** preste servicios en el **Área de Protección** para el Proyecto denominado "**Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD Infancia), Alto Hospicio**", de acuerdo a las instrucciones y en los horarios y lugares que determine la Dirección de Desarrollo Comunitario, desde el **22 de Agosto de 2012** y hasta el **06 de Diciembre de 2012**, ambos inclusive, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte del contratado.
- 2.- Los honorarios a pagar por los servicios contratados, será la suma mensual bruta de \$611.306.- (seiscientos once mil trescientos seis pesos), menos el 10% de impuesto a la renta, pagaderos por mes vencido, dentro de los tres últimos días hábiles del mes en que se devenguen, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la Dirección de Desarrollo Comunitario, sin perjuicio de su obligación contractual de presentar Informes conforme lo indique su contrato.
- 3.- Encárguese a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la correcta fiscalización del servicio a honorarios que por este acto se contrata.
- 4.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los honorarios que corresponda aplicar a la persona contratada conforme el presente Decreto.
- 5.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 114.05.08, del Presupuesto Municipal vigente.

**Fdo.** Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**

JVD/jrh  
Distribución:  
SENAME  
Dpto. Personal  
Dideco  
Dir. Control





1530-12  
24.08.12

Alto Hospicio, 21 de Agosto de 2012

MEMORANDUM N° 2028/2012

A: **Sra. Rosa María Alfaro Torres**  
**Directora Jurídica**

DE: **Sra. Camila Arce Fajardo**  
**Directora Dirección Desarrollo Comunitario**



Junto con saludarla, solicito a usted realizar el contrato de trabajo para el siguiente funcionario del Programa OPD.

**Nombre** : Nabor Eduardo Riquelme Cortes  
**Rut** : 16.418.690-3  
**Cargo** : Psicólogo de Área Protección  
**Sueldo** : 611.306  
**Horas** : 44 horas.  
**Fecha de inicio contrato** : 22.08.2012  
**Fecha de término** : 31.12.2012  
**Cuenta a Imputar gasto** : 1140508 Programa OPD.

° Quince (15) días hábiles y pagados de feriado anual, al que podrá optar siempre y cuando haya efectivamente prestado servicios continuos e ininterrumpidos para la **Municipalidad**, por un periodo completo de doce meses. Este derecho no podrá anticiparse

° Derecho a que se le pague el periodo de hasta dos licencias medicas en el año, hasta el tope de diez (10) días. Lo anterior no obsta a que pueda presentar licencia médicas por más tiempo, pero en tal caso, el exceso de días no le será pagado.

° Derecho a 5 días administrativos.



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

**Funciones:** Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derecho, cuando la derivación a un programa no sea posible o cuando dicha derivación parezca innecesaria por tratarse de una situación que admita una solución relativamente rápida con los recursos de la propia oficina del niño, niña y/o los que posea el grupo familiar o adulto responsable del niño/a o adolescente atendido.

-Realización de acogida a los niños, niñas y adolescentes y adultos responsables de estos.

-Calificar la vulneración de derechos, determinados si corresponde o no intervención a realizar por OPD, a través de un diagnóstico de la situación inicial.

-Realización de diagnósticos sociales de los casos.

-Realización de diagnóstico escolares y de salud de casos.

-Realizar un plan de intervención adecuado a la problemática que afecta al niño o niña.

-Egresar los casos los casos cuando logren el adecuado proceso de restitución de derechos.

-Hacer efectivos los seguimientos de casos.



CAMILA ARCE FAJARDO  
DIRECTORA

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO

**Distribución**

1. Archivo JURIDICO ✓
2. Archivo DIDECO
3. Archivo OPD Alto Hospicio



Alto Hospicio, 20 de Agosto de 2012

**MEMORANDUM N° 2012 /2012**

**A: Sr. Ramón Galleguillos Castillo.  
Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio.**

**DE: Sra. Camila Arce Fajardo.  
Directora Dirección Desarrollo Comunitario.**

---

Junto con saludarlo, solicito a usted su visto bueno para la contratación, en el cargo de Psicólogo del programa O.P.D. Infancia, al Sr. Nabor Eduardo Riquelme Cortes, Rut. 16.418.690-3, quien cumplió con los requisitos en la entrevista y curricular.

Lo anterior para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, saluda atentamente Ud.



---

**Camila Arce Fajardo.**  
**Directora**  
**Dirección Desarrollo Comunitario.**

**Distribución:**

- Archivo Alcaldía. ✓
- Archivo DIDECO.



**PSICÓLOGO**  
**NABOR EDUARDO RIQUELME CORTÉS**  
Arturo Prat 1085. Dpto. 37  
Iquique - Chile



**I. ANTECEDENTES PERSONALES**

Cédula de identidad : 16.418.690-3  
Fecha de nacimiento : 12-05-1986  
Nacionalidad : Chilena  
Estado civil : Soltero  
Teléfonos : 08 - 937 92 89 (personal) / 09 - 408 68 99 (recados)  
Correo electrónico : riquelme.nabor@gmail.com

---

**II. ANTECEDENTES LABORALES**

**Marzo 2012 a la fecha: Consultor. Psicólogo Laboral. Pineal**  
Se entrevistan postulantes para empresas mineras tales como Minera Doña Inés de Collahuasi, BHP Billiton, Cuadra FNX Mining Ltd. y Komatsu Chile. Se contrasta el descriptor de cargo respectivo con las competencias indagadas a partir de la entrevista y el análisis de los test psicológicos, para luego redactar los informes psicolaborales. Se consideran cargos como; Aprendices Mina, Operador Mina, Ingeniero Ejecución en Geomensura, Mantenedor Electromecánico y Jefe de Turno.

**Marzo 2012: Consultor. Psicólogo Laboral. ACHS CIEL Iquique.**  
Se efectuaron 2 evaluaciones psicolaborales a operadores de maquinaria pesada. Para esto se entrevistaron a las personas, se le administraron pruebas psicológicas y se redactaron los informes dentro de las 48 hrs. establecidas.

**Febrero-Marzo 2012: Consultor. Psicólogo Laboral. CDO Consulting Group**  
Se entrevistaron 29 postulantes técnicos y profesionales para cargos mineros, se le administraron test psicológicos y se redactaron informes psicolaborales dentro de un plazo de 48 horas, los cuales fueron enviados a clientes como; BHP Billiton (Cerro Colorado, Escondida y Pampa Norte), Teck Quebrada Blanca, Minera Gaby S.A., Minera Lumina Copper Chile S.A. Caserones, Finning, Komatsu Chile, Instituto de Previsión Social y TecnoRed. Se profundizó en la motivación de la postulación, en las relaciones familiares, en la formación académica, en la experiencia en cargos similares, en actividades de ocio, en la capacidad de resolver conflictos, de trabajar bajo presión, orientación a la calidad en el desempeño, en la adaptación a normas y al trabajo seguro, accidentabilidad, tipo de relación con los compañeros de trabajo, con la jefatura, habilidades de liderazgo y en pretensiones de renta.  
Dentro de los evaluados se cuentan; Prevencionista de Riesgo, Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero Comercial, Ingeniero en Control de Gestión, Contador Auditor, Psicólogo de Reclutamiento y Selección de Personal, Encargado Casa de Encuentro, Ingeniero en Informática, Ingeniero Eléctrico, Mecánicos, Operadores de Vehículos de Carga, Instructores de Maquinaria Pesada y Mecánicos Aprendices.

**Enero-Febrero 2012: Consultor. Psicólogo Laboral. ASG Ltda.**  
Se reclutaron, filtraron, entrevistaron y evaluaron a 17 personas que postularon al cargo de; Asistente Contable, Contador Auditor y Jefe del Dpto. de Finanzas para desempeñarse en Empresas Videla. Se redactaron los respectivos informes y todo ello se coordinó con el personal a cargo de ASG Ltda. Iquique.



**Enero-Febrero 2012:****Consultor. Psicólogo Laboral. Datel.**

Para levantar los descriptores de cargo y realizar los informes de idoneidad solicitados por el Colegio Monte Sión; se llevaron a cabo reuniones de trabajo, se efectuaron entrevistas por competencias, se aplicaron instrumentos psicológicos -Zulliger y Cuestionario de Valores de Schwartz- se redactaron los respectivos informes de idoneidad, se contrastaron con los descriptores de cargo elaborados y se le proporcionaron sugerencias a la empresa respecto al desempeño de los funcionarios. Estos últimos ostentaban cargos como; inspector(a) de patio, inspector general, administrativo(a), encargado de mantención, auxiliar de aseo, técnico en párvulos, encargado de biblioteca y docente de religión.

**Noviembre-Diciembre 2011: Consultor DO. Academia de Idiomas del Norte.**

Para evaluar el clima laboral se coordinó con los directivos, se aplicaron cuestionarios, se realizó un focus group, se redactó un informe con los objetivos, resultados y sugerencias, y finalmente se retroalimentó a la organización mediante una reunión en equipo para profundizar los resultados, analizar posteriores intervenciones y resaltar la importancia del desarrollo organizacional.

**Abril-Junio 2011: Psicólogo en práctica. Subdirección de RRHH del Servicio de Salud Iquique. Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal, y Clima Organizacional del SSI.**

Se redactaron 73 informes psicolaborales, con sus respectivas entrevistas y aplicación de test de personalidad, evaluándose cargos asociados a; administrativos, asistentes sociales, enfermeros, técnicos paramédicos, psicólogos, inspectores, educadoras de párvulos, entre otros. También se redactaron numerosos informes de idoneidad. Además, se creó y ejecutó un programa de autocuidado para el Hospital Héctor Reyno de A. Hospicio, consistente en 8 talleres semanales de 1 hora c/u donde se capacitó en temas como; la resolución de conflictos, el trabajo en equipo, liderazgo, motivación, afrontamiento ante el estrés, entre otros.

Se evaluó el clima laboral de la organización y se retroalimentó en 1 cierre grupal - junto a los directivos-, considerándose como valiosa esta intervención para el desarrollo organizacional. Por último, se redactó 1 manual de inducción para el SSI.

**Agosto-Diciembre 2010: Intervención Clínica: Caso COSAM**

En el ámbito académico, se efectuó una intervención clínica en dupla a una paciente con problemas de drogadicción, conductas delictivas e intentos de suicidio. Con el apoyo de profesionales del COSAM y la supervisión de académicos pertinentes, se procedió a realizar visitas semanales a la paciente por un período aproximado de 3 meses, donde se generó vínculo, participó en actividades recreativas y se acompañó a la paciente mediante la escucha activa con el fin de concientizar su problemática, motivarla a continuar su tratamiento, a reinsertarse académicamente y a concientizarla respecto a los factores de riesgo, protectores, e implicancias de la drogadicción en su desarrollo biopsicosocial.

**Marzo-Julio 2010:****Intervención Comunitaria: Caso OPD.**

En el contexto académico, se realizó una intervención comunitaria en dupla a una familia donde se estaban vulnerando algunos derechos de los hijos de la misma. Gracias a la coordinación con el establecimiento educativo de los niños, a las visitas a terreno, a la supervisión docente y a la colaboración de la OPD se logró brindar apoyo a la familia, velando por la integridad de los niños, elaborando un informe y derivando a los organismos correspondientes.



**Agosto-Diciembre 2009: Evaluación de Clima Laboral. Agencia Naviera NYK (NIPPON YUSEN KAISHA).**

Se realizó una evaluación de Clima Laboral consistente en; análisis de cuestionarios, entrevistas a los empleados, redacción de informe y devolución de la información obtenida en una reunión de equipo. Este proceso culminó en una destacada evaluación académica dentro del contexto universitario.

**Marzo-Julio 2009: Intervención Educativa. Escuela Plácido Villarroel.**

Dentro del marco académico, se trabajó en dupla para coordinar actividades de relatoría con la dirección del establecimiento educativo. Una vez coordinados, se realizaron relatorías para alumnos de 7º y 8º año básico sobre; orientación vocacional, en enfermedades de transmisión sexual, en uso apropiado de métodos anticonceptivos, en autoestima y en bullying. Estos talleres se entrelazaron con dinámicas grupales de juego, trabajo en equipo, concursos y debates que invitaban a la reflexión y concientización respecto a los distintos temas.

**Agosto-Diciembre 2008: Intervención Comunitaria. Junta Vecinal Los Puquios.**

Dentro del ámbito académico, se llevó a cabo una serie de talleres para niños y jóvenes, orientado a la prevención del consumo de drogas. Dicho proceso contó con la colaboración de PREVIENE, la supervisión docente y la coordinación de la directiva vecinal. En esta intervención, se ocuparon dinámicas grupales, terapia de juego y uso de material audiovisual para concientizar a los participantes respecto a la drogadicción y sus consecuencias para la salud.

**Marzo-Julio 2008: Intervención Clínica. Paciente CAAP, UTA.**

En el marco académico, se hizo una evaluación de personalidad a una joven. Al entrevistarla, se pudo indagar en las áreas; intelectual, moral, familiar, académica, social, de pareja, laboral y actividades de distensión. Se le administraron pruebas psicológicas, se elaboró un informe de personalidad y se retroalimentó a la persona respecto a los resultados del proceso. Dicho proceso contó con la visión del académico correspondiente.

**Agosto-Diciembre 2007: Intervención Clínica. Paciente UTA.**

En el contexto universitario, en dupla se realizó una evaluación de personalidad - estudio de caso- a una paciente adulta residente en la comuna de Alto Hospicio, Sector la Pampa. Para ello se indagó en su historia familiar y laboral, antecedentes médicos, relaciones de pareja, conyugales, materno-filiales y fraternales, participación en organizaciones eclesíásticas y otras. Se elaboró un informe y se contó con la supervisión docente correspondiente.

**Marzo-Julio 2007: Intervención Clínica. Paciente CAAP, UTA.**

Durante la formación profesional, se realizó una intervención clínica a una familia monoparental con historial de cesantía, violencia intrafamiliar y consumo de drogas por parte del padre del niño evaluado y posterior separación. Acá se trabajó principalmente con la madre y el niño durante 8 sesiones semanales, donde se indagó en la dinámica familiar, laboral, formación y rendimiento académico del menor, percepción de cada uno de los integrantes de su familia, apego, estilos de crianza, redes de apoyo en la familia extensa y proyecciones de vida. Se ocupó la terapia de juego, se elaboró un informe con sugerencias y se contó con la supervisión docente pertinente.

---

**III. ANTECEDENTES ACADÉMICOS**

**Junio 2012:** Programa Psicodiagnóstico Laboral **Test de Zulliger Nivel I y II.** ASCS Consultores con Certificación ISO 9001/2008 (16 hrs. de duración).



**Junio 2012:** Programa Psicodiagnóstico Laboral **Test de Lüscher Nivel I y II.** ASCS Consultores con Certificación ISO 9001/2008 (16 hrs. de duración).

**Estudios Superiores**

**2005 - 2011** : **Psicólogo.** Aprobado con Distinción.  
Universidad de Tarapacá, Sede Iquique.

**Enseñanza Media**

**2000- 2003** : Completa. Liceo Puente Alto A-115, Puente Alto.

**Enseñanza Básica**

**1991 -1999** : Completa. Colegio Estela Segura, Puente Alto.

---

**IV. PERFIL**

El psicólogo de La Universidad de Tarapacá está **capacitado para desempeñarse profesionalmente en el área clínica, educacional, comunitaria y laboral**, tanto en organizaciones públicas como privadas.

Particularmente, se destaca la capacidad de compromiso, facilidad para alinearse a la jefatura y colaborar con los equipos de trabajo, versatilidad para adaptarse a las condiciones físicas y políticas organizacionales, preocupación por la formación académica constante, así como orientación hacia un desempeño en post de la calidad y la probidad.

---

**V. LOGROS**

- ✚ Creador y relator del taller de Liderazgo y Motivación dirigido a 29 docentes y 3 directivos del establecimiento educativo Corona School. Junio 2012
- ✚ Apoyo a persona en actividad de titulación y graduación –tesis y práctica- que culmina en nota 60 y 70 respectivamente. I Semestre 2012
- ✚ Reforzamiento a 4 niños de E. Básica en todas las asignaturas que culmina en mejorar las calificaciones y aprobar el año académico. 2010 a la fecha
- ✚ Comentarista radial. Radio Dinámica, Neura y Acierto. Se preparan y relatan gratuitamente diversos temas psicológicos hacia los auditores. Verano 2012
- ✚ Asistente a Seminario Jornada de Psicoterapia Humanista Experiencial Orientada al Enfoque Corporal de Eugene Gendlin, Focusing. Nov. 2010
- ✚ Expositor en V Congreso Chileno y I Congreso Andino Psicología. Oct. 2010
- ✚ Creador y coordinador del Programa Deportivo de Tenis de Mesa de la Universidad de Tarapacá, Sede Iquique. I y II Semestre 2010
- ✚ Ayudante de la asignatura Psicología Organizacional, Universidad de Tarapacá, Sede Iquique. Primer Semestre 2010
- ✚ Asistente a la Capacitación para Monitores del Programa *Prevenir en Familia* en la prevención del consumo de Drogas. Diciembre 2008
- ✚ Expositor en Las Jornadas de Psicología del Norte Grande. Sept. 2008
- ✚ Licencia de Conducir. Clase B. Verano 2009



- Manejo de Test de Lüscher, Zulliger, Pbill, Alerta, OTIS B, BO, Wonderlic, Ro, TAT, WAIS III, CMD, HTP, IC, Create, Raven y Cuestionario Desiderativo.
- Tesis sobre "Valores, Estrategias de Afrontamiento ante el estrés y Satisfacción Vital en universitarios" (aprobada con nota 64).
- Práctica profesional realizada en el área laboral (aprobada con nota 67).

---

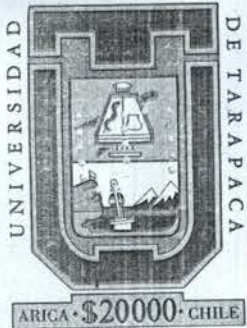
**VI. REFERENCIAS**

- Nadia Lara Álvarez, Representante Legal: Academia de Idiomas del Norte. F: 57-411827 [nlara@languages.cl](mailto:nlara@languages.cl)
- Andrea Castro Arancibia, Jefa de Proyecto. Pineal Iquique. F: 57-411486 [acastro@pineal.cl](mailto:acastro@pineal.cl)
- Rudy Morales Aranibar, Consultoría y Asesoría en Gestión Escolar. F:82283623 [morales.consultora@gmail.com](mailto:morales.consultora@gmail.com)



# UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

ARICA - CHILE



ES COPIA DEL ORIGINAL



## CERTIFICADO

En conformidad con los reglamentos vigentes, el Registrador de la

Universidad certifica que el *4 de octubre de 2011*

le fue conferido a Don(a) *Nabor Eduardo Riquelme Cortés*

el título de *Psicólogo*

calificación *5,9 (Cinco nueve décimos)*

correspondiente a *Aprobado con Distinción*

Cédula de Identidad *16.418.690-3*

Gabinete *Nacional*

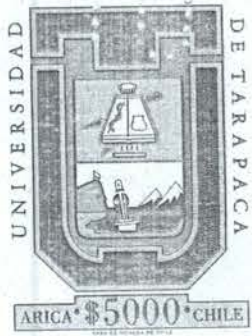
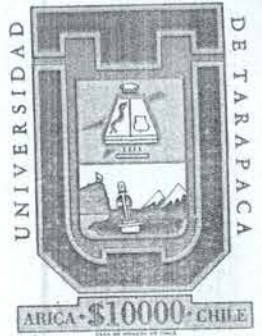
*Arica, octubre 7 de 2011.*

  
SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

  
REGISTRADORA



Nº Registro: 26909-201/06/2011  
Resolución Exenta RCT. Nº: 0. 1512/2011  
De Fecha: 04.10.2011







REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:  
88a37676c6e6



107196567

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : NABOR EDUARDO RIQUELME CORTÉS

R.U.N. : 16.418.690-3 Fecha nacimiento: 12 Mayo 1986

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

16418690-3 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

16418690-3 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 21 Agosto 2012, 15:59.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050  
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES  
Impreso en: IQUIQUE SO LAS AMERICAS  
REGION : TARAPACA

Verifique la validez de este documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



**Andrés Falcón Valencia**  
Jefe Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1801710

RUN : 16418690-3

EFN3GY

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)